29 de enero de 2026

Profesional
MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA
Secretaria de Gestión Social
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Convenio Nro 093 del 29 de enero de 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al convenio **NRO.093 del 29 de enero 2026 ,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas Y CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA, NIT 900023618-5, Representada Legalmente por RAFAEL ANTONIO GARCIA MANRIQUE , identificado con C.C. Nro. 75.090.041, cuyo objeto corresponde a AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista